



**DP-PDE- 8214**

Ciudad y fecha: Armenia, Septiembre 10 de 2024

Doctor

**Andrés Alberto Campuzano Castro**

Director

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud de Certificado de Insuficiencia de Personal

De manera respetuosa me permito solicitarle mediante documento la expedición del certificado de insuficiencia de personal, debido a que Departamento Administrativo de Planeación Municipal requiere el personal para el desarrollo de sus funciones en el Proyecto de **"ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UNA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD CON MÁS OPORTUNIDADES"**

Personal: TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES

Número de Personal: Uno (1).

**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO PARA UN TERRITORIO CON MÁS OPORTUNIDADES.**

Atentamente:

**DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO**

Director (E)

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyecto y Elaboro: Paula Marcela García Ruiz – Profesional DAPM

Revisó: Johan Mauricio Castañeda Morales – Profesional DAPM

Aprobó: Erica Fernanda Falla García – Jefe Oficina DAPM



Planeación, Armenia Q. – CAM Piso 3. C. P. 630004  
Tel: (6) 747100 Ext. 315. Línea 018000 189264  
planeacion@armenia.gov.co

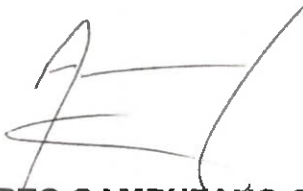
Armenia, (Q.), 10 septiembre 2024

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 213 de agosto 19 de 2021, existen Cuarenta y Tres (43) cargos de secretarios, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Central, así mismo, existen cincuenta y uno (51) cargos de Auxiliar Administrativo, doce (12) de ayudante, y treinta y tres (33) cargos de bomberos, igualmente, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración.

Que, en la planta de personal del nivel asistencial asignada Departamento Administrativo de Planeación Municipal, es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión, en el desarrollo de actividades que contribuyan a la planificación y el ordenamiento para un territorio con más oportunidades (tecnólogo en obras civiles).



**ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**  
DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Municipal Transporte de Armenia, según oficio número DP-PDE- 8214 10 septiembre 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Nathalia Hernandez Naranjo – Contratista DAFI

Reviso: Jessica Leandra Carmona contratista DAFI



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004  
Contacto: Tel-(6) 7417100. - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co